DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,318] *Buenos Aires, Sábado 7 de Febrero de 1846.* [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

(Conclusion)

Habiendo vuelto los Señores Representantes á ocupar sus asientos, obtuvo la palabra el

Sr. Campana—Sin embargo de cuanto se ha dicho con tanto acierto, como elocuencia, por los Sres. Diputados que me han precedido en la palabra, me permitiré hacer algunas observaciones acerca del insolente manifiesto, con que han pretendido los Ministros Ingles y Frances motivar el injustísimo bloqueo de nuestros Puertos. Nada diré acerca de todas las atroces calumnias que han dibujado artificialmente, para darle una apariencia, desde que para oprobio de los calumniadores ha sabido nuestro Gobierno disiparla como el humo. Me contraeré solamente á la referencia que hacen sobre el poder fuerte y extraordinario de que ha sido investido el General Rosas, para salvar el Pais anarquizado, por el influjo extrangero, y despues vindicaré al Gobierno sobre el asesinato de la familia Escocesa, en que aparecen complicados los mismos que imputan los hechos. Volviendo á lo primero, ¿quién culparia á un diestro Piloto, que en alta mar combatido su navio entre abismos, y escollos, no encontrase otro medio al verse cada momento luchando con la muerte, que desalojarlo, arrojando al agua cargamentos preciosos, cortando velas, jarcias, palos, y aun á los indiferentes, que en tan grave peligro no querian auxiliar? Si de este modo aunque todo desmantelado llegase al Puerto de su destino, ¿no se le deberia dar las gracias, por el tino, sabor y serenidad con que salvó el casco y la tripulacion? Esta es una comparacion exacta de nuestro pais envuelto en anarquía, y esto es cabalmente lo que ha hecho y debido hacer el General Rosas para salvarlo. Impútense á sí mismos los logistas si no les daba treguas para poner en planta sus tenebrosos proyectos. Los Ciudadanos de Buenos Aires y toda su Provincia con las demas de la Confederacion, á la vista del peligro depositaron en el General Rosas su fortuna, su fama, su libertad y, hasta su existencia. Salvadnos, le dijeron, nada mas os pedimos. Oye la voz triste pero elocuente de una Patria moribunda que te llama, escucha los lamentos de unos hijos que acaban de sacrificarse por ella. Si te haces sordo á esos clamores, ellos pedirán algun dia venganza contra tí. Ahora pregunto, ¿qué deberia haber hecho un patriota como el General Rosas? Ausentarse del Pais á disfrutar tranquilo de su fortuna en tierras lejanas, ó sacrificar, como lo ha hecho, hasta sus mas caras afecciones por salvarlo? Señalado por la Providencia para fijar nuestra suerte y destino, debia abandonarnos en lo mas peligroso de la borrasca? Esto era sin duda lo que hubieran querido los desorganizadores. ¿Y esto seria defender la Patria? El General Rosas, Señores, atropelló por todo para salvarla. Su nombre solo bastó, no fué un título vano, como lo creyeron los salvages unitarios. El supo darle á la máquina política una accion sin abusos y un movimiento sin destruccion. El obró como era preciso para suscitarle todo el respeto, y lo ha ejecutado con un ascendiente desconocido temible solo para los malvados. Ha podido romper los muros en que parecia que el vicio se habia puesto á cubierto de su poder. El ha procurado que la Libertad del Pueblo no dejenere en licencia, siguiendo aquella sabia máxima de un Político, "necesario es trabajar todo para el Pueblo, y nada por el Pueblo." Amnistía amplia y completa para todos los Argentinos extraviados y hasta á sus mas encarnizados enemigos, que restituidos á sus hogares están reunidos á la gran familia Americana. Hasta ha hecho cara y amable su autoridad; todos lo reconocen por su libertador. Y cuando ya hoy no queda mas que un resto de miserables amotinados, sostenidos por el Poder Extrangero, ó mas propiamente cuando este solo nos combate, ¿habria el General Rosas de envainar su espada? No, Señores, ella no debe volver á su lugar. O la sumision de esa turba de criminales ó su exterminio es el voto nacional. Si no quieren lo primero caiga sobre ellos la espada de la justicia. Borrascas y tempestades extrangeras, nada turba su marcha. Está colocada la Ley en su trono con todo su esplendor; nada le embaraza para llegar al término, y muy pronto con el auxilio del Todo Poderoso que visiblemente ha protegido y protege la Causa Americana. Ejemplo tenemos de esto en el combate de las baterias de la Vuelta de Obligado, donde la Providencia ha querido tentar el poder de la Confederacion Argentina en un reducido número de sus valientes hijos, que con un esfuerzo sin igual han hecho temblar á los orgullosos conquistadores. Gloria inmortal al General Mancilla! eterna gloria á sus compañeros de armas! En cada corazon Americano se erijirá un templo en que se conserve eternamente la memoria de los Ilustres defensores de la Independencia, honor y gloria del País que los vió nacer. Me ha sido preciso hacer esta digresion para manifestar el reconocimiento en que estoy á esos valientes compatriotas que han salvado á costa de sus preciosas vidas y honrosas cicatrices el honor nacional.

Vuelvo pues á tomar la senda de que por un motivo tan justo me habia desviado, al hablar sobre el poder extraordinario de que ha sido investido el General Rosas, y que solo combaten los enemigos mas encarnizados de nuestra Independencia. Es ciertamente delicado confiar semejante poder sin pulso ni prevision, pero desde que la experiencia nos ha manifestado los inmensos bienes que ha reportado toda la República, no solo no estamos arrepentidos; pero puedo asegurar que en la terrible necesidad de hacer esta confianza á ninguna otra persona que al General Rosas confiaria un depósito semejante. Poco antes que el General Rosas se encargase del mando Supremo parece que ni existia, ó no se hiciese mencion de nuestra República en Europa, y hoy por los esfuerzos de este Ilustre Americano, la Confederacion Argentina tanto en el nuevo como en el viejo Mundo, ha adquirido un renombre de gloria inmortal. No se crea que al tocar este punto, haya sido mi ánimo satisfacer á unos Ministros extrangeros, que nada tienen que ver con los negocios interiores de nuestro pais. Mi objeto es dirigirme á algunos Americanos si los hay, que aun permanezcan en problema acerca de la ventaja y utilidad manifiesta que ha reportado toda la Confederacion Argentina por este saludable y fuerte poder confiado con tanta oportunidad como acierto en el General Rosas. Poder que ha hundido para siempre en los abismos al monstruo de la anarquía, que ha calmado todas las inquietudes, que ha hecho á la ley mas poderosa que los hombres, que ha reunido y preparado todos los elementos, que colocados ya en el debido órden han de servir de base á nuestra futura felicidad; nada de extraño tiene que haya sufrido tantas y tan terribles contradicciones. No bien divisábamos el puerto de nuestro destino, tocábamos ya en la orilla á esfuerzos del diestro piloto que nos conducia, despues de una desecha borrasca, cuando de nuevo se obscurece el horizonte. Fuerzas extrañas vienen á turbar nuestra quietud, se presentan á nuestra vista no para sumergirnos porque ya no pueden, sí solo, con la amenaza de despedazarnos entre sus garras. Gritan á las otras furias que ya habiamos sepultado en sus cavernas, y que temerosas ya no les responden. Desesperadas discurren por nuestro alderredor para devorarnos, pero rechazadas por todas partes nos ponen trampas y tienden redes y ninguno cae. En esta actitud permanecen. ¿No es esta Señores una figura que representa al vivo con todos sus colores, lo que nos ha pasado y pasa con los Ministros de la pacificacion? ¿No es una desgracia que los mismos males que nos han causado en los dilatados años de nuestra continuada lucha los imputen al General Rosas y á los Federales? Apartemos de nuestra vista el horroroso cuadro de desgracias que Agentes y Almirantes Ingleses y Franceses nos han traido á las Repúblicas del Plata para no contristarnos con su repeticion.

Lo que habria deseado es, que en la minuta de comunicacion que se ha sometido á la sancion de la H. Sala, se hubiese hecho algun recuerdo de la mision de aquellos Ministros, concluida de todo punto desde que no fué admitida su mediacion. Si por una especie de magia que no alcanzamos se convirtieron instantáneamente en Ministros de intervencion armada dejaron de ser lo que eran y no podemos considerarlos sino con el carácter y sello de reprobacion eterna de todas las Naciones cuyas leyes echan por tierra. Desde entonces se han constituido incapaces de entretener relaciones de ningun género con nuestro Gobierno ni aun cuando sus mismos Soberanos les diesen nuevas instrucciones para que se sometiesen á las reglas del Derecho internacional que han pisoteado. El Gobierno ni en este caso puede entrar en relacion directa ni indirecta con semejantes Diplomáticos, sin degradarse y ofender el honor de la Confederacion Argentina. El debe exigir, como supongo lo habrá hecho por medio de nuestros respectivos Plenipotenciarios cerca de los Gobiernos mediadores, que sus Ministros sean removidos y separados por sus abusivos y escandalosos procedimientos.

Pasemos ahora á tratar del horrible asesinato cometido en una familia Escocesa en la que tambien fué víctima un portugues. Los Ministros mediadores reconvienen á nuestro Gobierno por este hecho, ó que lo hubiese autorizado, que lo ha cometido desentendiéndose de perseguir á los perpetradores. El argumento que hacen para que se les crea este delirio, es el que hasta ahora han podido descubrirse los criminales. Pero esta es prueba contra *producentem*. Aquí viene al molde aquel adagio español: "No hace poco quien echa su mal á otro." Ese velo misterioso que cubre á los criminales por lo mismo que el honor del Gobierno está empeñado en descubrirlos es lo que lo pone á cubierto de toda imputacion. No bien se presentaron los Ministros de paz en nuestras playas, y fueron acogidos en este territorio libre y tranquilo, cuando un presentimiento funesto se apoderó de todos los ánimos. Empezó á sentirse la turbacion que los agitaba con el triste suceso de que voy hablando, ya con otros, que desconocidos en el pais, llamaban la atencion pública en diferentes partidos y lugares de nuestra campaña que ponian embarazos y dificultades al Gobierno. Se fueron los Ministros; al momento renació la confianza, calmó la inquietud, volvió el pueblo á su natural contento, y tanto que hasta los comerciantes Británicos mas bien quisieron entregarse á la proteccion del General Rosas rechazando la intervencion de sus Ministros, que ponerse bajo la custodia de estos, regresando todos los Ingleses muy contentos á sus hogares, que por medio de la seduccion y engaño los habian obligado á bajar á la ciudad abandonando sus intereses en la campaña. Estos son, Señores, hechos públicos. Ahora bien, á quien podrá interesar ó sacar provecho del asesinato de la familia Escocesa? á nuestro Gobierno que habia reunido los ánimos hasta de los mismos enemigos, por una amnistía la mas amplia y completa, que solo aspiraba á marchar sin tropiezos, facilitar el movimiento de la máquina, afirmar los resortes, al que abria los brazos para recibir con cordialidad y buena fé las protestas de amistad y de paz de los Ministros mediadores, á los que venian con el puñal encubierto á insurreccionar el pais, dividir los ánimos, excitar á la sedicion, poner en dificultades al Gobierno, trabar su marcha, aflojar los resortes de su poder, y por último engañarlo y traicionarlo con perfidia. Contesten los Ministros como quieran este dilema. Ello siempre será una verdad que el Gobierno Argentino no puede tener interes ni provecho en la propia humillacion y ruina, sino en los que tratan de humillarlo y arruinarlo sin reparar en los medios. Contesten si los ha contenido hasta ahora algun respecto, algun derecho. Si no es verdad que todo lo han violado para humillar á la Confederacion, y si todo su empeño, no es disolverla y fraccionarla para despotizarla por medio de sus viles esclavos? Véase pues, si el que se interesa en derribar al Gobierno y á las leyes, con un hecho como el de la familia Escocesa habrá puesto su mayor conato en la reserva, y si ella no debia ser uno de los principales requisitos para asegurar sus proyectos. Miserables! El General Rosas marcha con la opinion nacional. En vano le ponen tropiezos y embarazos. Esto de nada sirve cuando la máquina está bien construida y recibe buen impulso. El se dirige á las cosas y no á las personas y anda por los caminos constitucionales.

Como la intervencion sangrienta, que han desplegado contra la Confederacion Argentina aglomeran como otro medio de hostilidad la calumnia, bara herir con ella al que la preside, como si pudiesen con esto impedir, que el nombre y fama sin mancha del General Rosas no corriese ya por todas las Naciones que han pronunciado ya el terrible fallo de reprobacion eterna contra los interventores.

Concluyo, pues, adhiriéndome en todas sus partes á la minuta de contestacion que ha presentado la Comision de Negocios Constitucionales. He dicho.

Despues de este discurso, no habiendo ningun Sr. Diputado que hiciese uso de la palabra, el Sr. Presidente indicó que estando el asunto suficientemente discutido en general se votaria sobre si se admitia en este sentido.

Se votó y la Sala se pronunció afirmativamente.

Se puso á discusion en particular; se leyeron uno por uno los distintos párrafos de que se compone la comunicacion de la Comision de Negocios Constitucionales y fueron puestos á discusion por el mismo órden en que habian sido leidos, y no habiendo ningun Sr. Diputado que observase algo sobre ellos se pusieron á votacion uno por uno, recayendo sobre todos la sancion unánime de los Señores Representantes, con lo que quedó sancionada la minuta de contestacion.

Despues de esto se alzó la Sesion.

Es copia—

(El Diputado Seretario)

Torres.

EL EDITOR.

La importante sesion de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia, que insertamos con íntimo placer, manifiesta la luminosa é interesante discusion, y el decidido voto que han tenido lugar en aquella augusta Corporacion en aprobacion de la conducta observada por el Gobierno en su última correspondencia con los Ministros de Inglaterra y de Francia, y en defensa del honor é independencia de la República—Toda la correspondencia oficial despues del 4 de Agosto último, de la cual hicimos una reseña en nuestros números precedentes, se halla inserta integramente en el documento importante y honorífico que publicamos como un nuevo testimonio ilustre del patriotismo, de la sabiduría y de la gloria de nuestros dignos y virtuosos Representantes—Ellos aprueban altamente la conducta del Gobierno, le rinden un voto de gracias, y le ofrecen nuevamente sus personas, sus fortunas y su mas ardiente decidida cooperacion, para sostener en todos los eventos la dignidad é independencia de la República—

El derecho del país para resistir la irritante invasion Anglo-Francesa, caracterizada únicamente con el fin de una conquista inhumana é impolítica, se funda en los principios mas sagrados del Derecho de las Naciones y en los primeros intereses de la civilizacion y de la humanidad—Tambien es inequívoco el voto de la República que fiel y gloriosamente han expresado los Honorables Representantes con unánime decision de sus voluntades y entera consagracion de sus vidas, haberes y fama, de conformidad al juramento santo de la independencia nacional que la República hizo y promulgó en 1816 á la faz del universo—

O los agresores Anglo-Franceses vuelven á los principios del Derecho de Gentes y de la humanidad, ó la guerra que han encendido en las riberas del Plata se prolongará sin término—En esta prolongacion la Europa civilizada verá una contradiccion cruel á todos los principios é intereses pacíficos y comerciales, y la América un grave ataque á su soberanía, independencia y seguridad—

Los Ministros de Inglaterra y de Francia pueden reconocer que el sentimiento nacional en las dos Repúblicas se eleva á la altura de los sucesos, y que marchará firmemente hasta conseguir el respeto debido á la independencia de las naciones y á los intereses de la civilizacion—Esta decision heróica, digna de la causa de la justicia y de la libertad, anima é inflama así á los Cuerpos Legislativos en una y otra República, y á sus Gobiernos, como á los pueblos y á todos los ciudadanos—El abuso de la fuerza jamás alcanzará á vencer este pronunciamiento que haría la guerra á la conquista por siglos, si fuese necesario resistirla siglos enteros—

Y bien! Una guerra eterna en el Plata, con grandes complicaciones Europeas, y con serias repulsas en América, no puede ser la política de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, ni aun en el caso de suponerles cálculos ambiciosos, apesar de sus constantes declaraciones de no-intervencion en la guerra de los Estados Americanos—

Evidentemente resalta la elevada importancia de las sanciones de nuestra Legislatura en sosten de los mas sagrados derechos, y en consonancia con el ardiente é incontrastable pronunciamiento del pais—La gloria mas pura pertenece á nuestros dignos Repre-

sentantes; aquella gloria de que blasonan, con el sentimiento del deber y del honor, todos los amigos de la libertad, cuando se oponen los principios, los derechos, y la virtud heroica á la fuerza, á la conquista, y á una ambicion sangrienta—

Felicitamos altamente á la Honorable Legislatura y á sus virtuosos Diputados por su conducta patriótica que tan dignamente corresponde á sus antecedentes honoríficos y á la grandeza é importancia de la justa causa Americana que gloriosamente defiende la República—

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Sud.

ENERO 16.

De la Magdalena ha conducido don Felipe Canabal 100 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 85 á don Felipe Piñero, 4 á don Francisco Piñero, 5 á don Pedro Chaves, 3 á don Francisco Calderon, 2 á don Miguel Molina, 1 á don Eladio Otamendi— Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Luis Peralta 109 cabezas, compradas por don José Vilches; 40 á don José Barrasa, 1 á don Eduardo Nouton, 1 á don Genaro Martinez, 53 á don Joaquin Martinez Haedo, 2 á don Sandalio Vasquez, 1 á don Dionisio Morete, 1 á doña Juana del Valle, 10 á doña Faustina Montesdeoca—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Manuel Perez 80 cabezas, compradas por don Maximo Tuinque, 60 á don Apolinario Aguilera, 1 á don Cosme Montesdeoca, 5 á doña Prudencia Aguilera, 2 á doña Lorenza Deval, 2 á doña Isabel Zepeda, 1 á don Mariano de la Canal, 1 á doña Crisóstoma de la Canal—Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Anastacio Montenegro 317 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 297 á don Pedro Rosas y Belgrano 20 á don Martin Cabrera—Para saladero.

De la Lobería ha conducido don Bernadino Lara 247 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 242 del mismo Baudrix, 1 al Conductor, 2 á don Jorge Sander, 1 á don Rudecindo Anglo, 1 á don Manuel Saavedra—Para saladero.

DIA 17.

De la Lobería ha conducido don Benigno Acosta 1,000 cabezas, compradas por don Candido Pizarro á don Henrique Olivares—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Juan F. Enterricos 552 cabezas, compradas por don Felipo Senillosa; 502 á don Mariano Alegre, 4 á don Leonardo Gandara, 34 á don Fernando Tillon, 1 á don Reducindo Vasquez, 10 á don Ramon Barragan, 1 á don Ramon Rua—Para saladero.

DIA 18.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Moreno 95 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente: 92 á don Mateo Caxaravilla, 3 á don Pablo Gallegos—Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan M. Silva 400 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, al mismo Silva—Para abasto.

DIA 19.

De la Lobería ha conducido don Antonio Rodriguez 404 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 367 a don Pedro José Iturralde, 8 á don Francisco Arze, 3 á don José Otamendi, 1 á don Manuel Garcia, 2 á don Gregorio Perado, 1 á don Antonio Quinque, 7 á don Braulio Sotelo, 9 á don Narciso del Valle, 5 á don Cayetano Arano, 2 á don Juan Medina, 1 á don Tiburcio Valdez—Para abasto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Norte.

ENERO 18.

Con dos guias la primera del Baradero, y la segunda del Pilar ha conducido don Mariano Aguirre 114 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 20 á don Lorenzo L. Canelo, 41 á don Eusebio Guevara, 47 á don Laureano Lopez—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Elias Morales 70 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado á don Pascual Chauri—Para abasto.

DIA 19.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Faustino Ximenes 128 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 102 á don Ramon Colmoro, 1 á don Pablo Sanchez, 25 a don Cruz Martinez—Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felipe Espigarribia 17 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 2 á don Manuel Reinoso, 3 á don Inocencio Ortega, 12 á don Felipe Brictos—Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felipe Espigarribia 86 cabesas, compradas por don Florentino Quiroga; 85 á don Bernabé Nievas, 1 á don Antonio Gonzalez—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Anasticio Rodriguez 152 cabezas, compradas por don Juan Oballo; 10 á doña Josefa Zamudio, 3 á don Vasquez, 20 á doña Getrudez Marchan, 10 á don Evaristo Diaz, 55 á don Luis Lorenzo, 18 á don Antonio Villasante, 3 á don Cipriano Ramos, 5 á don Bonifacio Negrete, 19 á doña Anastacia Burgos, 1 á don Gregorio Burgos, 2 á don Tomas Nievas, 6 á don Leon Perez—Para abasto.

DIA 20.

Del Pilar ha conducido don Angel Hernandez 30 cabezas, compradas por don Manuel Sebas á don Gregorio Pardis—Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don José M. Marmol 55 cabezas, compradas por el introductor; 38 á don Pedro Diaz, 3 á don Ignacio Monsalvo, 7 á don Antonio Perez, 7 a don José M. Marmol—Para abasto.

Mercado del Sud.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado en los dias 20 y 21 de Enero.

Cueros vacunos	810
Cueros de potro	112
Cueros de carnero (docenas)	224
Arrobas grasa	82
Arrobas sebo	240
Arrobas lana	600
Arrobas crin	190
Ganado lanar (cabezas)	140

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 21 de Enero.

Cueros vacunos	1475
Cueros de potro	7
Cueros de carnero	3408
Cueros de nonato	49
Arrobas grasa	22
Arrobas sebo	118
Arrobas crin	32
Arrobas lana	1951
Fanegas cebada	11
Fanegas trgo	150

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Trigo vendido el dia 21 de Enero.

353 fanegas vendidas desde 55 hasta 80 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

Idem vendido el dia 22.

154 fanegas vendidas desde 50 hasta 75 pesos, su calidad superior y regular.

Idem vendido el dia 23.

282 fanegas vendidas desde 50 hasta 90 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 5.
3.ª PUBLICACION

D. Juan Dentist	Inglaterra
José Harsucourt	Francia
Manuel Martinez Barboza	Rio Janeiro
Maria de Villarino, 1 hijo menor, 1 cuñada Inocencia Villarino	idem
Domingo Araus	Rio Grande
Andres Gorosurreta	idem
Juan Corucheta	idem
Bautista Capandegui	idem
Juana Manuela Echagüe, 1 hija	idem

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista Paizano	Génova
Antonio Chioppino	Rio Grande
Pedro Dormalecha	idem
Francisca Tejeidor	idem
Graciosa Elizaga, 3 hijos	idem
Bautista Capandegue	Francia
Luis Naverard	idem
José Coll y Andino	Santa Fé
Benito Claro	idem

DIA 7.
1.ª PUBLICACION

D. Luis Garibaldi	Génova
Maria del Pilar, Ruiz, 2 hijos	Rio Grande

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TEATRO DE LA VICTORIA

El Domingo 8 de Febrero de 1846.

Se pondrá en escena la interesante comedia en 4 actos, titulada—

La Batelera de Pasages.

Se suprime el fin de fiesta por ser el dráma de suficiente duracion.

A las ocho.

Aviso

Se desea comprar una buena balanza para barraca. La persona que se interese en vender alguna puede ocurrir á la calle de la Esmeralda número 40 de ocho á diez de la mañana, que encontrará con quien tratar. f7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA
EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,

El Domingo 8 *de Febrero de* 1846.

La Empresa de este establecimiento siente la mayor complacencia al poner en espectaculo una funcion compuesta de equilibrios y pruebas las mas dificiles, la que tendrá lugar en el órden que se expresa.

EJERCICIOS GINASTICOS.

Manuela Donado desempeñará un agradable baile, y hará la dificil prueba de descender por tres mesas con actitudes las mas sorprendentes.

Luciano Almada bailará por alto dando varias sentadas, y desde una silla salvará otra puesta en la maroma con la mayor agilidad y destreza.

Baldamera Viera ejecutará un baile colombiano, hará el volteo sobre la cuerda y ejecutará la prueba del espejo.

Florencio Castañera bailará el chabedot, y marchará por la maroma llevando un niño en los hombros y dos en los pies.

Jaime el payaso en su caracter complacerá al públioo, concluyendo con comer palos de fuego.

Se hará volteo general por toda la compañía sobre el Batuti.

Concluirá la funcion con la graciosa pantomima—

El Vecino y la Vecina.

Dará principio á las 4½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA
DRAMATICA Y GIMNASTICA,
Dirigida por el Sr. Mathevet.
El Domingo 8 *de Febrero de* 1846.

En el dia enunciado tendrá lugar en este proscenio un espectaculo de primer órden, dispuesto de acuerdo con la compañía gimnástica. Al ofrecer la funcion que se detalla, es forzoso recordar la deferencia del benigno públioo Argentino á los trabajos gimnásticos que mas de una vez han sido desempeñados con la posible destreza y habilidad, la que será segundada con el mayor esmero. En este concepto es que se exhibirá el siguiente espectaculo dividido en 6 partes.

Primera Parte.

Antecediendo las proclamas de órden, y las sinfonía preparatoria, se dará principio con la preciosa petipieza en un acto y en verso bajo el titulo—

EL DIABLO COJUELO.

Segunda Parte.

Gimnasio Ateniense desempeñado por el Sr. Mathewet.

Tercera Parte.

Se representará el gracioso y divertido sainete denominado

El Mico.

Cuarta Parte.

Exhibicion de fuegos antiguos de la Grecia, ejecutada por el Sr. Mathewet.

Quinta Parte.

Los Molineros ó la Noche de Aventuras—Pantomima á grande espectaculo.

Sexta Parte.

Los Furores de Cain, ó la Muerte de Abel, ejecutada por la Compañía y el Sr. Mathewet. Sera decorada con todo el aparato escénico que demanda, terminando con el incendio de Bengala, que iluminará todo el proscenio.

Teniendo en vista el Director de escena que muchas personas tendrán mas facilidad en concurrir al Teatro á hora de la tarde que por la noche, segun es de costumbre en los Teatros de Europa, ha dispuesto que la funcion—

Dara principio á las 5 de la tarde.

Palcos	10 pesos
Luneta	3 "
Cazuela	3 "
Entrada	2 "

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

El Domingo 8 de Febrero de 1846.

La Compañía de Volatines hijos del pais deseando corresponder á la generosa proteccion que le dispensan sus favorecedores, ha dispuesto una funcion compuesta de dificiles pruebas y agradables equilibrios, en la que la Señora Guillerma Fernandez y el jóven Laguna, desempeñarán un divertido baile en la maroma, colocando en la misma una mesa guarnecida de fuegos, en la que comeran ambos durante el fuego.

Sorprendentes pruebas gimnasticas sobre mesas por la niña Pepita y el jóven Tomas, escala polar.

Terminará la funcion con un baile ejecutado por toda la compañía, en carácter de negros africanos.

A las 4½ de la tarde.

Entrada con asiento	2ps.
Niños	1 id.
Palcos	5 id.

Quinto dividendo,

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones, y jiros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito el Jueves 12 del corriente, á su casa de comercio calle de la Federacion número 47,

Buenos Ayres, Febrero 7 de 1846.

f7—8p *Francisco Balbin y Ca.*

Aviso.

SE solicita una persona que enseñe con perfeccion, todo el manejo completo del ejercicio de sable de caballería. Puede dejar al dependiente de la confiteria en el Café de Catalanes, un aviso de la calle y número de la casa donde reside, y la hora en que puede verse. f7—2p

¡Viva la Federacion!

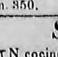

Se vende una quinta en San José de Flores, de la testamentaría de D. Antonio Millan, con 14 á 16 cuadras de terreno, mas de la mitad poblado de monte, y con buena casa. Para tomar informes y tratar, ocúrrase calle de la Victoria núm. 350. f7—6p

Se necesita

UN cocinero ó cocinera, que sepa bien su oficio, que no sea vicioso ni desaseado. Ocúrrase calle de la Victoria número 350. f7—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

11ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 7 de Febrero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Canope en la corte de Polidoro, Rey de Landemonia.
Grandeza de alma de Lycurgo.
Libertad de Merope.
Matrimonio de Carlao con Merope.
Licurgo consulta el Oraculo.
Napoleon en Orgon, en su viage á la isla de Elba.
José y la muger de Putifar.
Jacob eligió á Raquel.
Ruth & Booz.
Napoleon en Lonado 1796.
Napoleon en Siria 1799.
Napoleon en la batalla de Moscowa 7 de Setiembre 1812.
El castillo de Rambouillet en Francia.
El castillo de Pau en Francia.

SUPLEMENTO.

El pastor indiscreto.
El puerto de Cherbourg en Francia.
El puerto de Terrajo en la isla de Elba.
El puerto de Bayona en Francia.
Las delicias de la Primavera.
El monte Rosa, visto del camino del Simplon.
Entrada del puerto del Havre en Francia.
La rada de la Guarantena en Bayona.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada 20 reales.

Se alquila

UN almacen en la calle de la Universidad número 173; la persona que se interese por él ocurra á la calle de Chacabuco núm. 12, que encontrará con quien tratar. f7—2p

Un caballo

Se vende muy hermoso para paseo, caleza, coche, ó carro porque tira al pecho, saino obscuro, estremadamente gordo, y se dará por quinientos pesos solo porque no se necesita: ocúrrase á la calle del Perú núm. 129 de las 9 á las once de la mañana. f7—3p

Sanguijuelas,

Grandes y medianas.

SE han recibido y se venden á todos precios los mas baratos que en ninguna parte, tambien se aplican á precios cómodos dirigiéndose á la calle de Cuyo número 152, al empezar la cuadra del médico Vivar se verá una muestra de sangrador. f7—5p

☞ESTERILLA

Para asientos de sillas.

HAY á venta de superior calidad calle de Chacabuco núm. 65. f7—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

☞*GRATIFICACION.*☜

SE han robado de una chacra en el Partido de Quilmes el dia 3 del corriente, un par de estribos de plata de peso como de 18 á 20 onzas, y se supone los hayan traido á vender á esta. Se suplica á los Sres. Plateros los detengan si se los llevan á vender, y si alguna persona los hubiese comprado se le ofrece devolverle lo que hubiese pagado por ellos, y que ningun mal ni consecuencia le resultará, pues el único objeto que hay es saberse quien de la casa los robó. El dueño de dichos estribos vive en el álmacen de zapatos calle de la Reconquista número 25. f7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA
Santiago, Tucuman y Salta.

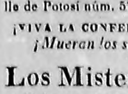

Saldrá del 20 al 28 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Pedro Costas; teniendo ya contratada la mitad de la carga, por el resto y pasage ocurran á verse con su consignatario calle de Potosí núm. 57. f6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Los Misterios de París.

SE ha terminado ya esta publicacion; los Sres. suscriptores pueden ocurrir desde mañana á la Libreria y Litografia Argentina calle de Potosí No. 28 á recibirse de los últimos números (que abonarán al contado al tiempo de su entrega). Con este motivo se hace saber que existiendo aun unos pocos ejemplares completos de la citada obra, se venderán en la misma Libreria á los que deseen obtenerla. Irá adjunta una cancion para piano que corresponde á la obra, cuya letra y música son argentinas. f6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita y emplaza á todos los acreedores de D. José Maria Belgrano á junta general en el salon consular el Lunes venidero 9 del corriente á las once de la mañana, que deberán concurrir sin falta alguna en dicho dia con los documentos de sus acreencias en el papel del sello que corresponda á las cantidades; la que presidirá el Sr. Teniente de cónsul segundo D. Ramon Salas. Se avisa por edictos y en el Diario para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Febrero 3 de 1846.

Antonio Fausto Gomez,
f5—3p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LCA ONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

EN el Colegio Republicano-Federal se han instalado las clases del presente año con los profesores que se expresan.

De Doctrina cristiana—El Presbitero D. Francisco Majesté, Director del Colegio.
Religion—El mismo.
De Urbanidad—D. Marcos Sastre, Sub-Director.
De Higiene—El mismo.
De Ortologia y Caligrafia, clase tercera—D. Pedro José Miguelanes.
De Ortologia, Caligrafia y Arismética, clase segunda—D. Fermin Moreno.
De Ortologia, Caligrafia y Arismética, clase primera—D. Alonso Romero. D Ramon Escovar.
De Ortologia, Caligrafia y Arismética, clase de colegiales internos—El Sub-Director.
De Taquigrafia—D. Ramon Escovar.
De Gramatica Castellana, Prosodia, Ortografia—El Sub-Director.
De Cosmografia y Geografia—El mismo.
De Comercio, Arismética, Teneduria de libros—D. Carlos Z...
De idioma Frances—D. Juan Camaña.
De idioma Ingles—El Presbitero D. Miguel Gaunon, Prefecto de Estudios.
De G...rafia en ingles—El mismo.
De ...nidad de menores y de mayores—D. Juan Francisco Seguí.
De la lengua Griega—El Director.
De Literatura, Retórica, Poesia—D. Juan Francisco Seguí.
De Filosofia natural—El Presbitero D. Miguel Gannon.
De primero y segundo año de Filosofia—El Director D. Francisco Majesté.
De Matematicas—El mismo.
De Teologia Moral—El mismo.
De Dibujo y Pintura—D. Marcos Sastre.
De Música, Canto y piano—D. Gregorio Casal.
De id. instrumentos de viento y guitarra—D. José Alegre.
f 6—3p

COMMITTEE
Of British Merchants

WITH reference to the intimation regarding the transmission of correspondence by Her Britannic Majesty's Packets—published in yesterday's Diario, it need scarcely be stated that such intimation could not refer to correspondence forwarded by the General Post Office, which by the existing convention has the right of transmitting correspondence directly by said Packets.

Buenos Ayres 6 February 1846.
Patrick McLean,
Chairman.
f 6—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso,

EL maestro carpintero que vive frente de la puerta atraviesa de San Juan calle de las Piedras No. 64, avisa al dueño de una cuja y un cuadrito que la cuja la trajo á componer, se apersone á recojer dichas dos prendas y de no verificarlo al dia siguiente de que deje de salir este aviso, dichas dos prendas serán vendidas á beneficio del establecimiento sin tener lugar á ninguna reclamacion. f 6—3p

---

El Silabario Argentino
Para el uso de los niños.

ADOPTADO hoy en casi todas nuestras instituciones de educacion, y aun en la mayor parte de las Provincias del Inerior; conteniendo variedad de instruccion y conocimientos generales de educacion primaria: se vende en las librerias de la ciudad—precio 12 pesos.

NOTA—Se está reimprimiendo la introduccion al Silabario, y estará á venta dentro de pocos dias. f 6—3p

---

Aviso

EN la calle de Venezuela núm. 60, se desea comprar Diccionarios Español y Frances, ó Ingles y Español, de regular uso.
f 6—3p

Clase de Ingles,

J. A. WILDE ex-Profesor de Idioma Ingles del Colegio Republicano-Federal, se propone establecer (en su casa calle de Venezuela No. 60) una clase de Ingles, desde el dia 15 del presente Febrero; para lo cual suplica á los Señores que gusten dar principio se sirvan pasar desde hoy para ponerse de acuerdo. Tambien admitirá hasta cuatro niños para instruirlos, dándoles conocimientos del ingles, frances &c. f 6—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Conchavada,

SE necesita una para todo servicio, la que pueda dar garantia de su conducta puede ocurrir á la calle de Representantes No. 72 del mercado para al Retiro la primera tienda de dos puertas. f6—2p

---

Se ofrece

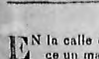

Una buena gratificacion al que hubiese hallado una perra muchacha, color ceniza y manchas, orejas largas, color chocolate; la entregará en la calle de Cuyo número 1. f 6—2p

---

Aviso.

EN la calle de Tacuarí número 107 se ofrece un matrimonio para el servicio de una casa, advirtiendo que su precio será el mas equitativo. f6—3p

---

Se alquila

Una casa esquina á la calle de las Artes y Paraguay No. 214, propia para negocio por la comodidad de viviendas y patio y lo acreditada; en la calle de Representantes No. 110 ó en la de Cuyo núm. 122 darán razon de su precio que es acomodado.
f 6—2p

Se necesita

UNA buena cocinera y una mucama que sepa planchar ambas con buenas recomendaciones, pueden presentarse en la calle de Potosí núm. 135. f6—2p

---

Aviso

En la calle de Representantes núm. 20, se ha hallado un caballo con silla, el que se crea con derecho á él dando sus señas y pagando la mantencion y este aviso será entregado.
f 6—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DOÑA Sabastiana Contreras de Padin, D. Nicolas Padin y D. Climaco Daract, esposa, hermano, y albacea del finado Capitan **Don Felix Padin** (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos y conocidos como á los hermanos de la Cofradía de menores de Nuestra Madre y Señora del Rosario, se sirvan honrarlos con su asistencia á las exequias funebres que ha de celebrar dicha hermandad por el descanso eterno de la alma de dicho finado, en el Templo de N. P. Santo Domingo el Martes 10 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán muy reconocidos: previniendo que esta es la única invitacion, y que el acompañamiento será despedido en la puerta del Templo.
f 6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO.

Se desea comprar una obra de Altieri (Tratado de Filosofia Moral). La persona que la tenga ya sea nueva ó usada y quiera venderla, ocurra á la calle de Potosí número 57.
f 6—3p

Se alquila

FRENTE al Molino de Viento un almacen de dos puertas bajo los altos de la calle de Federacion, con armazon y demas comodidades. El que se interese véase con su dueño calle del Restaurador número 199; en la misma casa se necesita media docena de sillas de baqueta.
f6—3p

Se vende

UN establecimiento de hornos de ladrillo con edificios situado en el cuartel núm. 50 en la calle del Parque como á quince cuadras de la fabrica para afuera. El que se interese ócurra á la calle del Parque núm. 158.
f 6—3p

Segundo Aviso,

A todos los que tengan prendas empeñadas en casa de Maria Peba calle de Chacabuco No. 87, que vengan á sacarlas en plazo de ocho dias, y en caso de no verificarlo en este plazo serán vendidas sin mas reclamaciones por cuenta de quien pertenezca. f 6—6p

Se necesitan

En arriendo un establecimiento ó un terreno bastante para una majada fina de dos mil cabezas, y un individuo con familia para cuidarla, al que se le ofrecerá un partido ventajoso; en esta Imprenta darán razon. f 6—6p

---

Cerveza en el sótano

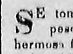

Calle de Cangallo número 73 al lado de la imprenta de la Gaceta Mercantil; la hay en venta de superior calidad y muy fuerte.
f6—6p

AVISO.

SE toman por el termino de un año 180 mil pesos moneda corriente hipotecando una hermosa finca al centro de la Ciudad, pagándose los réditos cada tres meses al interes corriente de la plaza; ocúrrase á esta Imprenta que darán razon del sugeto que los necesita.
f 6—3p

Se ofrece

UN hombre para cualquier trabajo; en la confiteria de la Plaza Nueva darán razon. f 5—3p

---

AVISO.

SE traspasa el derecho de una colona Española que sabe cocinar y lavar, y las demas habilidades ella lo dirá. El que se interese por ella en la calle del Perú No. 143 ó en el Café de la Armonia darán razon.
f 5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Colegio Republicano Federal

HABIENDOSE abierto hoy las clases de Latinidad, de Retórica y Poesía, de Filosofia y de Matemáticas, se previene á los alumnos que pueden ocurrir á matricularse desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. f6—3p

---

PARA
San Nicolas de los Arroyos

Saldrá una buena tropa de carretas del 8 al 12 del corriente, la que admite carga y pasageros para dicho destino y los pueblos del tránsito;—quien guste fletar ocurra á la calle de Suipacha núm. 55.
f 5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la Ganga.

SE venden Sanguijuelas superiores que prenden al instante á 3 pesos y se aplican tambien á 4. Se hallaran en la barberia calle de Federacion frente al Teatro del mismo nombre número 226; allí se verá en una de las puertas vidrieras el rótulo—

Baratillo de Sanguijuelas. f5—15p

Avis.

LES consignataires du navire Français "Ave Maria." capitaine Boutruche, auquel l'éntrée de ce port a été refusée en vertu du décret du 13 février 1845 ont l'honneur de prévenir ceux de messieurs les chargeurs dont les marchandises destinées pour ce port ont été débarquées à Montevideo, & qui ont refusé ou négligé d'en faire prendre livraison, que faute par eux de le faire d'ici au 20 du courant, par suite de dispositions prises dans le port d'armement du navire, les dites marchandises seront réembarquées pour France aux frais & risques de qui il appartiendra.

Buenos Ayres 3 février 1846.

A. C. Santamaria, Llambi & Cambaceres.

Aviso.

LOS consignatarios del buque Frances "Ave Maria", su capitan Boutruche, al que ha sido prohibida la entrada de este puerto á consecuencia del decreto de 13 de Febrero de 1845, tienen el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas para este puerto han sido desembarcadas en Montevideo y que han rehusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificasen hasta el 20 del corriente en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca.

Buenos Aires y Febrero 3 de 1846.

A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres.
f5—6p

Aviso.

SE necesita una cigarrera: en la calle de Temple núm. 2 darán razon. f5—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

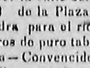

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros.$70
Idem ataditos de á veinte y cuatro"17
Paraguayos la marca mas grande."14
Idem un poco mas chica........"12
Idem regulares................"11
Idem idem....................."10
Idem de toda paquetería........" 9
Idem chicos...................." 8

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais á 40 pesos el ciento y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la campaña, del precio mas barato.

POR MENUDEO.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen protoger este nuevo ensayo.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

De un almacencito en la calle de Belgrano número 118.

El Lunes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de comestibles y articulos de almacen, cuyo pormenor se como sigue—

Fideos, grasa en vejigas, vino frontiñan embotellado, sal, platos, tazas, cucharas, cubiertos, balanzas con pesas, cazuelas, palas, achas, té negro, azucar, pimienta, porotos, vasos, porcion de medidas del despacho, tablas y tablones, botellas, cascos y damajuanas vacias, una bateria de cocina, platos y otras piezas de lata, un altillo de madera, carbon, leña blanca, un mostrador, armazon y vidrieras, mesas de varias clases, una tijera de sauce de 4½ varas, un cajon herramientas de carpintero y porcion de otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Martes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios muebles nuevos y otros con uso incluso algunas alhajas y demas especies, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Artículos de almacen y comestibles.

El Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta porcion de comestibles y artículos de almacen para liquidacion de facturas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varidad de géneros de consumen, restos de facturas, y así mismo el contenido de una tienda de la campaña, cuyo pormenor del todo se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de Tucuman número 26.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes muebles—

2 cómodas de caoba, 1 sofá de idem asiento de crin, 2 docenas sillas de esterilla norte americanas, un tocador, un lavatorio, dos marquesas de caoba con colchones, 2 alfombras de tripe y jergon y muchos muebles mas que se verán al tiempo de la venta, y se omiten por ser muy extenso el detallarlos.

POR LOS MISMOS.
De un establecimiento de Billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 12 de Febreró á las 10 en punto, se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera conocidas por de D Gaviño Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De una casa de altos con existencias de almacen y pulpería al otro lado del puente de Barracas, cuya casa es conocida por de D. José Versiat.

El Jueves 12 y Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto, por órden de los síndicos del fallido D José Versiat, se venderán indispensablemente al mejor precio, todas las existencias del referido concurso, ó bien todo en un solo lote, ó todo detallado al gusto de los compradores—A saber—

Un edificio de material de altos, cuyos pormenores se pueden ver de antemano en casa de los rematadores, todos los muebles y enseres del uso del fallido, todas las existencias de almacen y pulperia, y demas especies que sería largo detallar, y que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Mueblos y alhajas.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderan al mejor precio porcion de muebles y alhajas, y muchos otros objetos, cuyo pormenor es el siguiente—

1 piano orizontal muy bueno, 2 idem como para estudiar, 12 sillas de caoba asiento de crin, 7 idem esterilla del pais, un par mesas de arrimo de dos tapas, 1 idem para juego, 1 reló de sobremesa, 6 cuadros de varias vistas, 1 idem de S. E. 1 sofa de zaraza, 1 lavatorio de caoba, otro idem con piedra mármol hechura de cómoda, 1 hermosa cuja de caoba, 1 cómoda fina con tocador, 1 idem sin tocador, 1 idem de pino, 2 guarda ropas con estantes para libros, 1 ropero de pino, 2 mesas de pino, 1 rica cuna de caoba, 2 mesas redondas, 1 idem de comedor chica, 1 marquesa camera, 1 idem regular, 1 idem con baranda, 4 cajas pistolas con útiles correspondientes, 1 gran tina de lata para baño, 1 aparador de cocina, varias mesas y otros muebles ordinarios &a. &a. Un reló de oro y esmaltado para señora con cadena, otros varios de oro y plata, cadenas de idem para el cuello, un rico abanico de nácar, varios pañuelos de taparse, y cortes de vestido, espuelas de plata, cubiertos de idem para mesa y postre, yesqueros de plata, poritos con adornos de idem, carabinas varias, cajitas de música, y otros varios efectos. Levitas de lustrina y paño, pantalones hechos y cortes, levitas ó polacas para la estacion, chaquetas, pantalones y polacas para sirvientes &a. &a.

Al mismo tiempo.

3 bancos grandes, 1 mostrador, 1 escalera para colocar de firme, 3 escritorios grandes para casas de comercio, 2 tachos de cobre.

POR EL MISMO.
Artículos de almacen, comestibles y bebidas.
En el almacen de depósitos calle del 25 de Mayo número 64.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente á la mejor postura, por tener que desocuparse dicho almacen, un surtido noble de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se anunciará.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda calle de la Federacion No. 97.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Jergas inglesas de pura lana, dichas de lana y algodon, camisetas de bayeta y de otras clases, hilo de ovillos surtido, tiradores para campo de diferentes clases, camisas de bramante de lienzo y de zaraza, calzoncillos de idem crivados y de lienzo, ponchos de paño y en cortes, fleco para calzoncillos, chaquetones de bayeton, bayetones y bayetas, vestidos para niños, zarazas anchas, lienzos, franelas, pañuelos de algodon y de borra de seda, sobrepuestos, fresadas y fresadones, chaquetas y chapones de paño, chaquetas de hilo, chalecos punzones y azules, pantalones de paño, gorras, botones de nacar, 2 espejos grandes marco dorado, 1 estufa pequeña, 2 cuadros marcos de caoba, el armazon y mostrador con todos los demas útiles y con accion á la casa y otra porcion de efectos &c.

Avisos.

Cocineros.

SE precisa un cocinero ó cocinera que entienda bien su obligacion en la Alaméda número 13; advirtiendo que á todas horas hallarán con quien tratar. En la misma casa se dan comidas a precios muy equitativos y se reciben viandas á precios muy cómodos dadas con el mayor aseo, al lado de una caballeriza cuadra y media del Fuerte para la Capitanía del Puerto. f5—3p

Aviso al comercio,

EN la calle de Balcarce No. 140. (Plaza de los Andes) se reciben frutos del pais en depósito, sea la cantidad que fuere a precios cómodos, para lo que hay una extensa comodidad de almacenes. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Méjico núm. 18 ó á la misma barraca. f5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cocinera.

SE necesita una para el servicio de la cocina; en la calle de Suipacha número 36 hallarán con quien tratar, f5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso.

SE precisa una conchavada para todo servicio, en la calle de Cangallo No. 239. f5—3p

Calzado de Hombre.

Recien se ha sacado un surtido completo de zapatos de tres costuras, id de oreja ancha, idem idem angosta, botines y zapatos de recorte de todas clases, zapatos claveteados, idem de trencilla, en el almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el teatro Argentino. f5—5p

Aviso

SE suplica á la persona que haya sacado del Correo por equivocacion una carta con el rótulo de J. P. Villanueva, se sirva echarla al Correo, ó entregarla en la calle de la Victoria No. 148½ aun que esté abierta. f5—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR el presente se cita y llama á D. Francisco Facie, por órden del Tribunal de Comercio, para que comparezca en la oficina del presente escribano para notificarle providencia dictada en el pleito que le ha promovido D. Vicente Amadeo y hermano, dentro del término de ocho dias de esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1846.
f5—6p *Callexa.*

Ojo al Aviso.

EN la calle del Restaurador núm. 204 se alquila un almacen que forma esquina, por su estension y local es aparente para depósito de frutos del pais ó granero. El que se interese ocurra á la calle de Representantes número 31, almacen del Sr. Sarria, que encontrará con quien tratar á toda hora del dia. f5—6p

Sombreros de Paris.

Recien recibido un elegante surtido de sombreros de felpa de lo mas rica y de la última moda, en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto con el Teatro Argentino. f5—5p

Avis.

LES consignataires du navire Français "Universel" capitaine N. Vugner, auquel l'entrée en ce port a été refusée, en vertu du décret du 13 février 1845; ont l'honneur de prévenir ceux de Messrs. les chargeurs, dont les marchandises, destinées pour ce port, ont été débarquées à Montevideo et qui ont refusé ou négligé d'en faire prendre livraison; qui faute par eux de le faire, d'ici au 20 du courant, par suite de dispositions prises dans le port d'armement du navire les dites marchandises seront reémbarquées pour France aux frais & risques de qui il appartiendra.

Buenos Ayres le 3 fevrier 1846.
Mosca, Dunoyer & Vanni.

Aviso.

LOS consignatarios del buque Frances *Universal*, al que ha sido prohibido la entrada de este puerto á consecuencia del decreto del 13 de Febrero de 1845, tienen el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas á este puerto han sido desembarcadas *en Montevideo* y que han reusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente, en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca. Febrero 3 de 1846.
f4—6p *Mosca, Dunoyer y Vanni.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende un petizo

Aparente por su mansedumbre para algun niño siendo sano; el que se interese por él véase con D. Isidoro Montes, Alcalde del cuartel 17 de Quilmes. f5—5p

A LOS
Barraqueros y Acopiadores.

SE alquila una hermosa barraca haciendo esquina con la calle de Cangallo y Paraná, aunque tiene hermosos graneros tiene tambien muchas piezas para el uso de una familia; es muy ventajosa por su estension y situacion, siendo á dos cuadras de la plaza de Lorea. El que la necesite podrá ocurrir calle de la Piedad número 94. f4—3p

Se alquila

Una quinta en la calle de la Federacion del Molino de Viento cinco cuadras para San José de Flores; tiene bastante comodidad y muchos árboles. El que la necesite podrá ocurrir calle de la Piedad número 94. f4—3p

Volanta.

Se vende una de dos ruedas linda y fuerte; para verla y tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 126. f4—6p

A los propietarios de Chacra

UNA persona, teniendo las herramientas propias para toda clase de sementera, desea encontrar una chacra á medias, principalmente para sembrar papas y cebollas; tambien sabe hacer manteca. El que lo necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 20, esquina panaderia. f1—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita por tercera y ultima vez á los acreedores del fallido D. Manuel Leyes á junta general al salon de este Tribunal para el Lúnes 9 del corriente Febrero á la 11 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D Ramon Sale; debiendo traer consigo los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde: en la inteligencia que por inasistencia el Tribunal procederá á nombrar síndicos de oficio.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1846.
f4—5p *Callexa.*

Notice.

A few gentlemen can be accommodated with board with or without lodging on moderate terms. Two furnished rooms to let Apply at No. 172½ (altos) calle de la Piedad. f4—5p

Aviso á las Señoras,

Mudanza de Domicilio

LA Señora Francesa que lavaba y componia velos, encajes y otros efectos de Señoras, y que vivia en los altos de la Litografia de las Artes, se mudó en la calle de la Reconquista numero 48 que hace esquina á la calle del Restaurador Rosas. f4—5p

Cambio de domicilio.

EL sangrador que vivia frente á San Miguel se ha mudado á la calle del Parque número 171, donde se verá una muestra de su profesion, en la calle del Perú dos y media cuadras para el campo, y de la de Suipacha torciendo para el rio á la media cuadra. f4—30p

Aviso Interesante

SE necesita una señora que pueda dar en su casa la comida á una persona decente recien venida de la campaña; se le pagará un buen precio á quien guste hacerlo, dejando el número y calle de la casa en la botica calle *del Perú núm. 126.* f4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la venta.

De una casa en la calle de Córdoba núm. 189, con tres piezas piso de tabla, cocina, pozo de balde, y necesario; tiene una hermosa parra con todo el sarzo de fierro, dos naranjos dulces y varios árboles frutales del mejor gusto. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 24. f4—4p

Se alquila

En la calle real de San José de Flores de la iglesia media cuadra, la hermosa casa que fué del Dr. Soriano, que se compone de cinco piezas de azotea, patio espacioso, una linda huerta toda cercada y sembrada de varias claces de legumbres, exelente agua, y demas oficinas; la persona que se interese en ella, puede ocurrir por mas pormenores á la tienda calle de la Federacion núm. 126, que darán razon. f3—6p

Aviso.

EN la calle de Representantes y esquina frente á la casa conocida por de la *Vireina Vieja*, hay á venta yerba y tabaco del Paraguay á precios cómodos, por mayor y al menudeo: dichos articulos pertenecen á los cargamentos venidos últimamente, y sus calidades son de lo mejor que hay en plaza. f4—12p

Cal de Francia liquida

En barricas.

HAY una partida que se venderá á un precio muy acomodado. calle de Belgrano núm. 136. f3—8p

Tinta negra para Escritorios,

PARA escuelas, para zapateros, y para marcar fardos á 3 pesos la botella, tinta colorada para escritorios y para zapateros, obleas coloradas, arenilla colorada y negra, plumas tajadas, cuadernos con falsa á peso, tinteros con tinta y con dos plumas á peso &a., calle del Perú No. 67. f3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

SE necesita un hijo del pais que tenga aptitudes para dirijir el ramo de escritura española en una clase de primeras letras, dando pruebas de su mejor perfeccion y buenos principios en este arte. Ocúrrase á la Relojeria del Sr. Antonine frente al Colegio. e31—5p

Aviso nuevo

INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva, calle de la Catedral numero 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de Catalanes tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo Tenker Doctor en la Cirugia Dentistica é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aqui y fijado su residencia como arriba se indica, donde sigue ejecutando su profesion en todos los ramos

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y *finura en todo cuanto concierne á su arte*— Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado— Tapando las muelas y dientes picados de un modo muy superior, con oro purisimo, plata, estaño y argamasa mineral, *sin dolor ninguno*, cortando por este medio el progreso de la descomposicion en lo futuro. Tiene un lindo surtido de dientes y muelas minerales incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion, siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrupulo que tienen *varias personas en llevar dientes de difuntos.*

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitan de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que los asista en sus propias casas, asistan á su taller siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una *silla propia y curiosa* y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Estas razones, y aun la desventaja del retardo y tiempo perdido para los preparativos de una asistencia particular, no han servido hasta ahora para neutralizar la resistencia que sienten las señoras en este pais para ir al taller de un dentista; pero el Sr. Tenker espera que en adelante será atendida la justicia de su administracion, y que siendo preferida una *práctica que es de todas partes del mundo, no trepiden las Señoras* en preferir las operaciones del taller á las de las casas particulares, maxime cuando en él pueden evitar el ser vistas ó importunadas por *cualquier clase de curiosidad.*

El Bálsamo de los Andes (ó agua quimica) para destruir el sarro que forma sobre las muelas, es causa de la inflamacion en las encias y las hace retirarse de las raices dejando las muelas flojas hasta el extremo algunas veces de caerse.— Las afirma en su lugar, curando y endureciendo las encias.— Este balsamo ha tenido mucha aceptacion en el público en varios puntos de América y Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un poderoso estimulante á las secreciones de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el todo de una Señora.

Los Polvos para limpiar y conservar los dientes y encias, puliendo el esmalte y dándoles á estos una blancura exquisita aun á los que se hallan bien descoloridos, son demasiado conocidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos— Muchos de los Polvos y aguas que se introducen en este pais del extrangero, contienen *vitriolo* y otros fuertes ácidos *muy destructores para los dientes.*

Espiritu para el dolor de muelas, de Mons. Chabert, el gran quimico y *Rey del Fuego, remedio tan célebre en Europa* y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América— Lo inventó durante unos experimentos que hacia con el objeto de inventar un liquido para preservar el cuerpo humano del efecto del fuego, poniéndolo en aptitud de tragar brasas encendidas, aceite hirviente, y tomar de los mas violentos venenos sin producir efecto ninguno.

Estas preparaciones se hallan de venta con instrucciones para el modo de usarlas, á precios moderados, en su casa, calle de la Catedral No. 55.

Puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad. e31—20p

AVISO

EN la calle de la Federacion N. 32, se vende algarroba para chicha, de superior calidad, á precio muy equitativo. e31—6p

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad entre D. Pedro Bejin y Alejo Bertier, éste avisa al respetable público que ha trasladado su establecimiento en la calle de las Artes de San Nicolas media cuadra para el Norte; allí se alquilan coches, se hacen y se compone toda clase de carruages. e31—5p

Aviso Interesante

á panaderos y atahoneros.

SE venden tres asientos de atahonas con maquinaria, dos chicas que muelen con una sola mula, y una grande con cuatro idem, se venderán todo junto ó por separado al gusto de los compradores y por un precio acomodado.— El que quiera informarse de su presente estado puede ocurrir á la calle de las Artes de San Nicolas tres cuadras para el Retiro esquina pasado el tercero á mano izquierda; por su compra ó por informe en la calle de la Paz núm. 47 darán razon. e30—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende una quinta situada del Parque nueve ó diez cuadras al Oeste, con terreno de cuadra y media, seis piezas de azotea, lugar comun, pozo de balde, horno, pisadero, cancha y palomar, que ha sido tasada en treinta mil pesos moneda corriente y se dá por veinte y dos mil pesos; tambien se vende una casa sita en la calle de Santa Fé núm. 7 y 9, con 10 varas de frente y 28¼ de fondo, con cinco piezas, un almacen y demas oficinas, cercado todo de pared, tasada treinta y cinco mil pesos y se dará por veinte y cuatro mil pesos. La persona que se interese por una y otra finca puede ocurrir á la oficina de hipotecas por lo que respecta á la primera para ver las tasaciones, y á la de Izarrualde en punto á este mismo objeto, por lo que hace á la casa y almacen. e30—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se Fleta

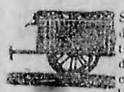

Para Rio Cuarto, San Luis, San Juan y Mendoza, saldrá del diez al quince del entrante mes una excelente tropa de veinte y cinco carretas, con muy buena dotacion de bueyes gordos y bien aperadas á fletes cómodos; como igualmente á los *pasageros que quieran seguir viages para* cualquiera de dichos destinos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 18. e28—10p

Aviso.

En casa de los Señores Ibarra y Macome, se hallan en venta tres mil ovejas mestizas de superior calidad que existen en el partido de Chascomus y que se darán á un precio muy moderado, por tener su dueño que redondear su establecimiento e28—7p

Aviso al Público.

FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de *todas clases hechas* á la órden con el mayor gusto; se componen y pintan las persianas viejas dejandolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas. e27—15p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad. e24—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario

En la calle de la Victoria No. 158.

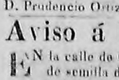

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 15 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 9 a 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza seran—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia.
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral
Gramatica castellana.	Matemáticas 1.º y 2.º año.
Geografia.	Fisica esperimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Musica.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia, y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos

Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras	25 ps	Fisica esperimental	30 ps.
Latinidad	40 "	Idiomas	40 "
Retórica y Poesia	40 "	Musica	40 "
Filosofia, Matemáticas, Fisica esperimental	60 "	Dibujo y pintura	40 "
		Arquitectura	40 "
Filosofia	30 "	Historia antigua y moderna	40 "
Matemáticas	30 "		

SEMINARIO.

Medios pupilos	150 ps.	Pupilos de clases mayores	300 ps.
Pupilos de primeras letras	200 "		

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su beneficencia, *por su saber. Religion, Patriotismo Federal*, y entonces sí obtendremos la estimacion de nuestros compatriotas: que es cuanto ambicionamos.

Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.
e20—15p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA